

Investigación para el diseño, legitimar el campo disciplinar del diseño industrial en Guatemala

Gloria Carolina Escobar Guillé^(*)
y Hernán Ovidio Morales Calderón^(**)

Resumen: La investigación para el diseño es necesaria en la profesión del diseñador industrial, así como en los estudiantes. Se torna necesario investigar sobre la actividad del diseño, aquello que nutre propiamente a la disciplina. El presente artículo aborda una síntesis de la investigación actualmente en proceso, acerca de las bases de la legitimidad de la profesión del diseño industrial en Guatemala, conformada por dos fases: la institucionalización en la década de los 80's y el quehacer del diseñador durante tres décadas. Se expone el proceso de investigación, metodologías y hallazgos relevantes de cómo es investigar para el diseño desde una perspectiva realista, latinoamericana y retadora.

Palabras clave: Legitimar - campo disciplinar - diseño industrial - investigación para el diseño - institucionalización

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 28]

^(*) Doctoranda en Proyectos (UNINI-México), tesis Doctoral relacionada con el quehacer del diseñador industrial guatemalteco. Maestría en Reingeniería y Tecnologías de Aseguramiento (UGAL), Posgrado en Ingeniería de Negocios (UGAL), becaria de la Maestría en Ecodiseño y Eco innovación (UNICAM-Italia). Licenciada en Diseño Industrial de Universidad Rafael Landívar (URL). Actualmente, dirige una marca de moda guatemalteca llamada Estilo Quetzal, es docente de la licenciatura en diseño industrial en la URL e investigadora dedicación completa en el Departamento de Tecnología del Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna) de URL, Guatemala.

^(**) Doctor en Diseño, Universidad de Palermo, Argentina. Maestría en Docencia de la Educación Superior, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Maestría en Diseño Industrial, Escuela de Arquitectura y Diseño - ISTHMUS, Panamá. Licenciatura en Diseño Industrial, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Director del Centro Científico y Tecnológico TEC-Landívar, Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP) de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Investigación para el diseño

Existe una necesidad del diseño de investigar diseño, de abordar temas que atañen a la comunidad de diseñadores profesionales, estudiantes y academia, que exigen pertenecer a un campo, eso que les da legitimidad de pertenencia a la disciplina.

Investigar en diseño ha logrado un alcance internacional desde la década de los años 50, este campo de investigación es muy amplio e incluye variedad de participantes con o sin conocimiento de lo que realizan los demás. Dicha investigación puede tener dos orientaciones: comprender profundamente un fenómeno cultural del diseño o crear nuevos productos, dependerá de quién lo utilice tendrá diferentes significados (Margolin, 2010). Pero cualquiera que sea el enfoque, para o desde el diseño, ante los distintos criterios debe legitimar modos de abordaje propios y resolver problemas. El diseño debiera tener una visión de transversalidad, considerando la estructura de la investigación, definir la orientación del trabajo tomando en cuenta procesos epistemológicos y metodológicos con bases académicas estructurales, que logre con eso un método sistematizado (Gutiérrez, 2021). Es por ello por lo que:

[...] la investigación sistemática en diseño se vuelve una necesidad imperante no sólo en los espacios académicos, o como parte de la formación en escuelas y universidades, también en el ejercicio libre de la profesión y en la propia profesionalización de la disciplina (Gutiérrez, 2021, p. 159).

Los investigadores en diseño no deberían de tener solamente un objetivo de investigación, más bien considerar que pueden mejorar la calidad de diseño, reflexionar sobre la práctica del diseño y su transformación, así como contribuir a comprender mejor el diseño como actividad social (Margolin, 2010). De forma errónea, se cataloga al diseñador como alguien que solo lleva a cabo proyectos de diseño, de servicios o estrategia, esto limita a pensar sobre el diseño, a estudiarlo, a analizar los hechos y los datos, de poder profundizar en temas que atañen al diseñador, por supuesto no todos quieren y pueden investigar, pero sí podemos incentivar los procesos de investigación de y para el diseño, los cuales nutren el saber de la disciplina.

Es posible afirmar que la investigación es claramente base del desarrollo científico y tecnológico, porque crea conocimiento teórico o de aplicación práctica. Si la academia busca formar ciudadanos competentes y la sociedad necesita profesionales comprometidos y capaces con las problemáticas sociales y la generación de conocimiento, esto se logra solamente con educación e investigación (López y Gómez, 2021). En concordancia con lo anterior, «[...] valores asociados con el conocimiento podrán relacionarse con el aporte alfabetizador del objeto de diseño, los cuales llevan implícitos actos de participación y diálogos con los que se pueden orientar esfuerzos, lazos y afectos comunicativos» (Ceja, 2021, p. 92). Además, de acuerdo con Stone (1981) la historiografía se enfoca en el cómo del pasado, y la historia en el qué. Esta última considerada como una narración cronológica y coherente, y por otro lado la historiografía como una nueva historia enfocada en el análisis más que en la narración, también llamada historia estructural dirigida a las condiciones humanas y menor escala en las circunstancias objetivas.

Ante estos enunciados desde la Universidad Rafael Landívar, se encuentra en marcha una investigación para el diseño, acerca de legitimar los actores del campo disciplinar del diseño industrial en Guatemala. Profundizar en el fenómeno del diseño, esto quiere decir reflexionar sobre la práctica del diseño y su transformación. La cual consistió en dos fases clave, la primera, acerca de la institucionalización de la disciplina en la década de los 80's, y la segunda, sobre el quehacer del diseñador industrial durante tres décadas y sus campos de acción disciplinares. Ambas fases de investigación construirán las bases de la legitimidad de la profesión del diseño industrial en Guatemala.

Para el caso del término disciplina, definirlo, implica revisar muchas opiniones, pues su origen además de etimológico, se asocia a las condiciones históricamente peculiares de la vida monástica durante el medioevo. Disciplina, viene del latín disciplina, derivado de la palabra discipulus, discípulo, que —a su vez— proviene del latín discere, que significa aprender. Cuando se habla de disciplina en su más pura expresión, se alude literalmente al esfuerzo que alguien hace por aprender. Y en el contexto actual, también hace referencia a los saberes que, como extensión natural y clasificación de las ciencias, abordan el conocimiento y la instrucción que debe aprenderse de forma sistematizada [sic]. Por su parte, el término ciencia proviene del latín scientia, que también significa conocimiento. Incluye todo conocimiento ordenado o sistemáticamente organizado. Y se relaciona con scire, “conocer”, así como con los términos nous o noesis, los cuales también significan saber o reconocer (Gutiérrez, 2021, p. 151).

Podemos visualizar al diseño como desde un oficio, y luego constituido como una disciplina profesional desde procesos dinamizadores, en el marco de los pertinentes procesos socio culturales, económicos y políticos (Gutiérrez, 2021). Pero también se constituye en las relaciones próximas a otras disciplinas con las que comparte (Felipe, 2018). «En el caso del diseño, la cuestión del origen supone preguntarse cómo fue concebido, pero también cómo se organizó socialmente una actividad profesional concreta y en base a qué criterios» (Campi, 2010, p. 63).

Con esta última afirmación se expone el punto de partida y esencia de la investigación: conocer el origen de la carrera de diseño industrial y cómo se constituye el campo disciplinar profesional. Para ello se consideró la implementación de la historiografía, como metodología para estudiar la historia y el registro escrito (Campi, 2013).

[...] una buena historia del diseño va mucho más allá de una suma de autores, yo creo que eliminarlos totalmente de la historia del diseño es un error. Los diseñadores son entidades pensantes y, aunque su capacidad de crear o de modificar tendencias se encuentra socialmente muy condicionada, proponen modelos de comportamiento profesional y de creación que para bien o para mal guían a otros diseñadores —presentes y futuros— en su trabajo cotidiano (Campi, 2013, p. 55).

Legitimación e institucionalización de la carrera de diseño industrial

Bourdieu (1977) argumenta que la educación desempeña un rol importante en la reproducción de las desigualdades en la sociedad, ya que es a través de ese sistema que se llega a favorecer a aquellos actores que tienen recursos culturales y económicos que los legitima con mejores aptitudes para ocupar posiciones de poder en la sociedad.

Es por medio de la legitimación que se concede a la persona un estatus social superior, por ser capaz de ejecutar ciertas prácticas culturales o económicas. En el ámbito educativo, la legitimación se otorga a los conocimientos y habilidades, valorados por el sistema para establecer autoridad y jerarquía. A esta acumulación de recursos que las personas obtienen, Bourdieu (1992) le denomina capital y es adquirido a través de la interacción con otros similares y con instituciones sociales. Aunque el capital puede ser también heredado o adquirido por experiencia laboral.

En la misma línea de Bourdieu (2005) la instancia de legitimación es validada por un proceso que establece y reconoce la validez y legalidad de una persona que haya pasado por una institución educativa. Es a través de la institucionalización que se consolida, reconoce y formaliza dentro de la estructura social una práctica o actividad particular. Bourdieu utiliza su teoría de campos para establecer la legitimidad de los actores, basándose en la aceptación de los agentes del capital con que se interrelacionan. Dentro del mismo campo, se forman grupos de interés y dinámicas de poder para definir la posición de los agentes en un campo determinado según el capital que posea cada integrante (ver figura 1).

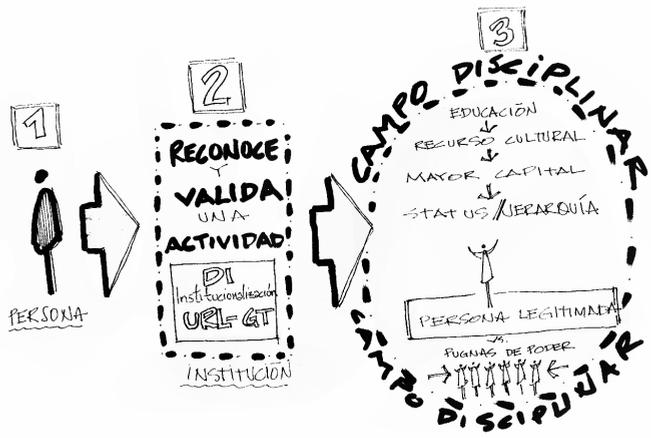


Figura 1. Legitimación de un actor dentro de un campo disciplinar mediante de la adquisición de capital cultural, a través del reconocimiento y validación de una actividad que previamente pasó por la institucionalización. Fuente: elaboración propia Ovidio Morales.

La reconstrucción de la historia de la institucionalización del diseño industrial en Guatemala como carrera universitaria, particularmente de la conformación del espacio que ha legitimado por un poco más de treinta años el campo disciplinar del diseño industrial en Guatemala, es consistente con el enfoque empleado en este artículo.

Morales (2019) presenta de forma contundente en su investigación que:

El diseño industrial se institucionalizó como campo disciplinar en Guatemala en 1986, con la aprobación del programa de estudios del Técnico Universitario en Diseño Industrial en la Universidad Rafael Landívar [...] El hito de la institucionalización del diseño industrial como campo disciplinar tuvo lugar el 18 de febrero de 1987, cuando el Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar resolvió aprobar la carrera Técnica de Diseño Industrial, con base en el Proyecto «Diseño Industrial, Carrera de Nivel Técnico» [En Acta N.º 03-87], presentado por la Facultad de Arquitectura en septiembre de 1986, y que fue elaborado por el arquitecto Daniel Borja, el ingeniero José Antonio Contreras Godoy y el diseñador industrial Sergio Rivera Conde (asesor y afiliado a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco) (p. 119).

Lo anterior resume lo que el proceso de investigación y hallazgos arrojaron durante dicho proceso. En contexto, en línea de la primera fase de legitimación de la carrera, la década de los 70's se determina que la limitada oferta de educación superior y las diferencias ideológicas en la única casa de estudios superiores del país en ese entonces -la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)-, hacen que crezca la inconformidad de un grupo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la USAC, especialmente por la renovación de los planes de estudio llevada a cabo durante el Congreso de Reestructuración de Arquitectura (CRA) de 1972. Como lo indica Rabe (2022):

El movimiento fue producto de un paulatino proceso que desencadenó en el revolucionario cambio de las bases político-académicas establecidas desde la fundación de la carrera de Arquitectura. Sus antecedentes se remontan a las gestas estudiantiles de los años sesenta y llegaría a principio de los ochenta (Resumen, párr. 2).

Dichos hechos, llevan a ese grupo a acercarse a la recién fundada URL, que los recibió y atendió su demanda, es así que la Facultad de Arquitectura se fundó el 21 de agosto de 1976, a partir de las capacidades instaladas en el Departamento de Arquitectura, adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial desde 1973 hasta el momento de su fundación (Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, 1973). El 1 de enero de 2001 cambió su nombre a Facultad de Arquitectura y Diseño, «para destacar la integración de las disciplinas» que se impartían (Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, 2000). Fue la Universidad Rafael Landívar la primera universidad en el país que incorporó las carreras de diseño a su oferta académica. En 1975 se aprobó el plan de estudios de la carrera Desarrollo de Productos (Diseño Industrial) que se recomendó hacer especial énfasis en el

fomento de la aplicación de la carrera a los productos nacionales, el título que se planeaba brindar fue el de Técnico Universitario en Desarrollo de Productos (Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, 1975). Dicha carrera no tuvo ingreso de estudiantes en ese entonces, no fue sino hasta la reformulación del proyecto en 1987 que se aprobó el programa a nivel técnico con el nombre de Diseño Industrial (Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, 1987). Años después y posterior a una renovación curricular se amplió la titulación a licenciatura en 1993, con efecto a partir de 1994 (Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, 1993). Es así como se producto la génesis de esta nueva carrera en una universidad de reciente constitución.

Campo disciplinar del diseño industrial

La academia juega un papel determinante en la legitimación del campo disciplinar del diseñador industrial.

Sin duda que para que una disciplina exista y se consolide en cualquier sociedad, es imprescindible contar con una formación específica de profesionales en dicha área y pensada desde una política que justifique el desarrollo de la actividad, pues no alcanza con que algunos la practiquen en forma autodidacta (Bonsiepe y Fernández, 2008, p. 210).

Esta segunda fase de la investigación se justifica en que para el año 2017 pasaron 30 años de la institucionalización de la carrera -hasta que se abrieron otras ofertas similares en otras universidades del país. Tres décadas (1987-2017) habían pasado y no se contaba con un registro histórico que documentara la consolidación de la disciplina ni un referente que definiera hacia donde se dirige el campo del diseñador industrial. «La constitución de un campo disciplinar tiene que ver con el establecimiento de leyes propias, con la definición del mismo como mundo autónomo» (Cirvini, 2004, p. 280).

El diseñador tiene posibilidad de varias áreas de acción, pero dejando de lado las competencias técnicas o destreza en tecnologías, debe ser un profesional que se adapte al contexto actual y los nuevos requerimientos, pero sobre todo con capacidades de investigación (Gómez y López, 2021). La adaptación al contexto actual, es algo determinante para los diseñadores industriales guatemaltecos, considerando los retos que implica abrir brecha profesional con una carrera relativamente nueva, por lo tanto desconocida, pero con mucho potencial de desarrollo.

Algunos hallazgos que arrojó la investigación se situaron en tres ámbitos: social, económico y científico-tecnológico. El primero, abarca los hallazgos de la puesta en marcha de la carrera durante treinta años, se consideraron como recursos de investigación: actas de reuniones de facultad, entrevistas autobiográficas a ex directores de la carrera y otros actores clave, así como encuestas a profesionales egresados de diseño industrial. El segundo, considera de manera cuantitativa la incidencia del diseñador industrial en el contexto profesional.

El tercero, tres publicaciones que presenten los avances de resultados de la investigación, prueba de ello son: a) El libro digital: «Morfos 2020, diseño. Volumen 1»¹ de la Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, publicado en 2021; el segundo volumen «Morfos 2022» se encuentra en proceso de aprobación para su publicación. b) El artículo científico: «Teorías del saber y el hacer de la enseñanza del diseño industrial en Guatemala»² en Cuadernos de Diseño N°. 115 de la Universidad de Palermo, Argentina, publicado en 2020. c) El presente artículo.

La metodología implementada para esta fase de investigación favorece en generar conocimiento de dicha disciplina que permita a futuro generar proyectos de mejora académica, reducir la incertidumbre del gremio profesional y crear insumos que siembren las bases de la investigación para el diseño. La profesión del diseño industrial ha demostrado capacidad para involucrarse en procesos distintos, entre lo técnico y lo complejo, con relación a temas económicos, psicológicos, sociales, entre otros. Con ello, ha logrado intervenir en el desarrollo de productos y servicios de diseño (Gutiérrez, 2021). La misma historia ha señalado que los diseñadores han sido quienes han asumido roles de acuerdo con las circunstancias del contexto, de esta forma los profesionales han podido responder de forma reactiva a las situaciones del momento (Ceja, 2021).

El objetivo principal en esta fase de investigación fue el de construir la historia de los primeros 30 años de la carrera en Guatemala, determinar las bases de los vínculos laborales de los profesionales y poder caracterizar el estado del sector del egresado en diseño industrial. Para ello, específicamente se trabajó en: 1) Obtener los registros que documenten las primeras tres décadas con fuentes primarias y secundarias, 2) Determinar en qué sectores laborales intervienen los egresados, 3) Identificar las variables más relevantes de los empleos de los profesionales, 4) Comparar las diferencias en las renovaciones curriculares, 5) Investigar los tipos de educación adicional de pre o posgrado que han buscado los diseñadores. A raíz de esta investigación se logran identificar los campos de acción del diseñador industrial landivariano, los cuales dan pie para la base de las categorías expuestas en el libro *Morfos 2020, Diseño landivariano. Volumen 1*, agrupados en 6 grandes campos de acción:

1. I+D+Diseño: conformado por proyectos de grado, investigaciones y publicaciones;
2. Diseño de producto: integrado por todo aquel diseño que fue fabricado y validado, como mobiliario, series cortas y colecciones;
3. Diseño de servicios: compuesto por sistemas, experiencias y procesos;
4. Diseño hecho a mano: constituido por líneas de productos con intervención artesanal, como joyería, indumentaria, calzado y accesorios;
5. Diseño digital: todo proyecto considerado virtual no tangible, como aplicaciones (apps), páginas web y software;
6. Diseño conceptual: que albergan las ideas aún sin materializar, como prototipos y modelos 3D, renders, dibujos digitales y en desarrollo (Escobar e Iboy (coords.), 2021, p. VIII y IX).

Por otro lado, los criterios de justificación del campo dan validez a una teoría o investigación, académicamente se pueden considerar dos criterios que legitiman: el primero es la aceptación racional de parte del grupo, y el segundo es el sujeto que investiga y que define

los alcances y límites (Boarini, 2018). La publicación de Morfos es ese resultado que da validez a la investigación acerca de los campos de acción del diseñador industrial guatemalteco, en qué sectores se desempeña, a qué problemas está brindando soluciones, con qué tecnologías y qué materiales trabaja, y cómo es ese proceso proyectual en el cual se encuentra inmerso en su ámbito profesional. De acuerdo con Cirvini (2004) la fundación del campo disciplinar evidencia su existir «como un campo de fuerzas donde un grupo movilizado por y para la defensa de sus intereses, sólo puede llegar a existir merced a una labor colectiva de construcción de la propia identidad (p. 280). Agrega, que los habitus se diferencian de acuerdo con la posición que ejercen o del que son producto, pero tienen distinciones «ponen en marcha principios de diferenciación diferentes o utilizan de forma diferente los principios de diferenciación comunes. Lo que “ven” arquitectos e ingenieros no es lo mismo, o lo que unos “ven”, los otros “no pueden verlo”» (Cirvini, 2004, p. 281). Se puede decir que la conformación del campo disciplinar del diseño industrial guatemalteco se ha dado por la formación académica universitaria, por los intereses individuales de educación complementaria y de postgrado, así como alianzas estratégicas durante la carrera gestionadas por cuerpo docente y administrativo, proyectos en vinculación con empresas, y personajes clave que determinaron la influencia y dirección de la profesión, hacia la construcción de ese habitus.

En particular, la disciplina en Guatemala es relativamente nueva -en comparación con otras disciplinas, ya que en 2023 cumplió 36 años de su gestación con más de 500 egresados, quienes han contribuido a la construcción del campo disciplinar de acuerdo con sus experiencias, motivaciones y orientaciones laborales.

Todos tienen una historia que contar. Individuos, grupos y sociedades no se pueden identificar plenamente sin saber su pasado, y el hoy no es posible entenderlo sin conocer lo que ya fue, lo que le dio sentido a sus acciones en su momento. Así se hace y se ha hecho la historia (Campi, 2010, p. 9).

Definitivamente, el diseño ha cambiado, no es el mismo del de hace medio siglo en América Latina, cuando se iniciaba la formación del diseñador en algunos países latinoamericanos, pero en Guatemala aún no existía la carrera y no contaba con experiencias propias del pasado que orientaran el quehacer del diseñador.

De acuerdo con las entrevistas realizadas en la investigación, en los inicios de la carrera no se contaba con material accesible como libros o revistas de diseño industrial en el país, se alcanzaban estos documentos solamente si alguien viajaba y traía a Guatemala estos materiales. Fueron disciplinas que estaban en construcción con contadas publicaciones traducidas al español (Campi, 2010). Ahora esto ha cambiado considerablemente, porque hay más bibliografía disponible en librerías locales o incluso ya se cuenta con la opción de comprar libros desde Europa, Asia u otra parte de América.

«La historia del diseño debe ser autocrítica y para los historiadores es estimulante revisar, siempre que sea posible, algunos relatos heredados del pasado» (Campi, 2010, p. 13).

Fueron de vital importancia las entrevistas realizadas a los exdirectores, excoordinadores y otros actores clave en la puesta en marcha, las cuales permitieron construir la historia y determinar hallazgos relevantes para enriquecer y crear la historia del diseño industrial. En relación con el cuerpo docente, es importante mencionar que los primeros profesores de la carrera eran arquitectos y con ellos se fueron integrando diseñadores industriales extranjeros provenientes de Colombia, México y Costa Rica. Pero fue hasta que se graduaron los primeros egresados de la carrera de diseño industrial en la Landívar, quienes fueron parte del primer cuerpo docente. Estos dejaron huella en las generaciones de estudiantes a través de la influencia que impregnaron a los alumnos con sus experiencias, intereses y enfoques -en sus inicios hacia la industria, la artesanía o lo agrícola. Esto último fue algo que fue cambiando a través del tiempo, con renovaciones curriculares, acreditaciones a la carrera, docentes y conforme fue madurando la carrera frente a un contexto guatemalteco o internacional.

Legitimación de la investigación en, desde y para el diseño

Por otro lado, los intereses por la investigación en diseño y desde el diseño, surgen en el año 2000, donde se aprueba la creación del «Instituto de Investigación y Proyección Social» (Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, 2000) (INDIS) en el marco de una apuesta institucional por la investigación formal y la proyección social en las disciplinas de la arquitectura y el diseño iniciando sus labores en enero de 2001. Ello surge como una iniciativa dentro del proceso de renovación curricular para responder a la necesidad de contar con una unidad encargada del manejo de proyectos y la investigación, operando originalmente en dicha Facultad. Años después, con la creación de la Dirección de Investigación –ahora Vicerrectoría de Investigación y Proyección, que el nueve de noviembre del dos mil quince de acuerdo con la resolución de Rectoría número 38-15, se aprueba el cambio de nombre a «Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Arquitectura y Diseño» (Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, 2000). «[...] creo que los historiadores del diseño contribuimos a legitimar el diseño como disciplina, a darle visibilidad y reforzar el sentimiento de pertenencia de los agentes implicados en su producción: profesionales, empresas, escuelas, estudiantes, etcétera» (Campi, 2013, p. 20). Una década después, a las luces de cambio y renovación, el 17 de noviembre del 2021 se aprueba la creación y supresión de institutos de investigación de la VRIP (Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, 2021). El proceso implicó que todas las capacidades de investigación formal del INDIS fueran trasladadas al renovado Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (IARNA), específicamente al nuevo Departamento de Tecnología (DTec). Con ello, el abordaje de la investigación en diseño tiene una visión renovada y mejorada, apostando además a la innovación y la tecnología. La operación se compone de una estructura de trabajo inter, multi y transdisciplinar que responde a esquemas de trabajo colaborativos, es decir, investigaciones con equipos intra e inter-institutos.

Además, la integración entre la investigación y la docencia se apoya de los espacios de trabajo con el Centro Tecnológico Landívar (Tec-Landívar), escenario que hace realidad las acciones sustantivas de una institución de educación superior (investigación, formación e incidencia) sumando la innovación y proyección universitaria con la impronta institucional jesuita.

Conclusiones

Así que, el interés por este tema de investigación nace por la evidente carencia de dicha información y además se vincula con los temas de tesis de doctorado. La primera fase, la tesis de doctorado de Ovidio Morales ya fue presentada, la segunda fase, la tesis de doctorado de Gloria Escobar se encuentra en su fase final. Ambos resultados están programados para ser publicados en un libro digital en el año 2024 por la Editorial Universitaria Cara Parens. Dicho documento será de utilidad para la academia en los procesos de enseñanza acerca de la historia del diseño en el país, así como para generar sentido de identidad y pertenencia como gremio.

Sin la construcción de la historia y sin los agentes parte de esta, sería imposible legitimar la institucionalización y el quehacer de la disciplina. «La ausencia de la historia del diseño en los planes de estudios crea diseñadores desmemoriados y hace que su práctica se vuelva borrosa y falta de referentes» (Campi, 2013, p. 27). Por ello la importancia, de generar insumos que aporten conocimientos, estimulen la conciencia y motiven a la curiosidad en la investigación para el diseño.

Notas

1. El libro se puede consultar en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/URL/IN-DIS/978-9929-605-72-5.pdf>
2. El artículo se puede consultar en: https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_articulo.php?id_libro=848&id_articulo=17403

Referencias bibliográficas

- Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar. (1973). *Acta N.º 12-73*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- _____. (1975). *Acta N.º 19-75*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- _____. (1987). *Acta N.º 03-87*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- _____. (1993). *Acta N.º 11-93*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

- _____. (2000). *Acta N.º 10-2000*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- _____. (2021). *Acta N.º 08-2021*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Boarini, M. (2018). La investigación educativa hoy: en búsqueda de legitimación. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 30(1), 133–155. <https://doi.org/10.14201/teoredu301133155>
- Bonsiepe, G. y Fernández, S. (2008). *Historia del Diseño en América Latina y el Caribe*. Editorial Blücher.
- Bourdieu, P. (1977). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Laia.
- Bourdieu, P. (1992). *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (2005). *Las estructuras sociales de la economía*. Siglo XXI Editores.
- Campi, I. (coord.) (2010). *Diseño e historia. Tiempo, lugar y discurso*. Editorial Designio.
- _____. (2013). *La historia y las teorías historiográficas del diseño*. Editorial Designio.
- Ceja, L. (2021). El diseño. Una herramienta de mediación, interacción y diálogo humano. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño y Comunicación*, (143), 85-99. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi143>
- Cirvini, S. (2004). *Nosotros los arquitectos. Campo disciplinar y profesión en la Argentina moderna*. Zeta Editores.
- Felipe, C. (2018). *Políticas académicas y estrategias de legitimación disciplinar de la Educación Física en la Universidad Nacional de La Plata (1992-2004)*. [Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación]. En Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1619/te.1619.pdf>
- Gutiérrez, M. (2021). Aproximaciones dialógicas transversales del Diseño. Dialogar el Diseño como disciplina científica. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño y Comunicación*, (143), 149-163. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi143>
- López, M. y Gómez, G. (2021). Reflexiones en torno al fortalecimiento de la Investigación en el Diseño, a través de una Enseñanza Dialógica. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño y Comunicación*, (143), 41-54. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi143>
- Margolin, V. (2010). Investigación en diseño. Hacia una historia. *Archivo de arte valenciano*, (91), 349-358. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3629844> <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/74489/3629844.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales, H. (2019). *La institucionalización del diseño industrial durante la década de 1980. La apuesta jesuita por el diseño industrial como una alternativa para el desarrollo económico de Guatemala, desde los sectores agroindustriales y artesanales*. [Tesis de doctorado, Universidad de Palermo, Argentina].
- Rabe, Byron (2022). *El movimiento que transformó la Facultad de Arquitectura*. CRA. Facultad de Arquitectura, DIFA, USAC.
- Stone, L. (1981). *El pasado y el presente [I. La historia y las ciencias sociales en el siglo XX - La evolución de la profesión histórica]* Fondo de Cultura Económica.
-

Abstract: Research for design is necessary in the profession of the industrial designer, as well as in students. It becomes necessary to investigate the activity of design, that which properly nourishes the discipline. This article addresses a synthesis of the research currently in process, about the bases of the legitimacy of the profession of industrial design in Guatemala, made up of two phases: institutionalization in the 80's and the designer's work for three years. decades. The research process, methodologies and relevant findings of what it is like to investigate for design from a realistic, Latin American and challenging perspective are exposed.

Keywords: Legitimize - disciplinary field - industrial design - research for design - institutionalization.

Resumo: A pesquisa para o design é necessária na profissão do designer industrial, bem como nos estudantes. Torna-se necessário investigar a atividade do design, aquela que alimenta propriamente a disciplina. Este artigo aborda uma síntese da pesquisa em andamento sobre as bases da legitimidade da profissão de desenho industrial na Guatemala, composta por duas fases: a institucionalização na década de 80 e o trabalho do designer durante três décadas. São expostos o processo de pesquisa, as metodologias e os achados relevantes do que é investigar para o design a partir de uma perspectiva realista, latino-americana e desafiadora.

Palavras chave: Legitimar - campo disciplinar - desenho industrial - pesquisa para design - institucionalização.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por su autor]
